

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., once (11) de julio de dos mil veintidós (2022).

REF. EJEC. ALIM. 2019-00504

NOTIFICADO POR ESTADO No. 112 DEL 12 DE JULIO DE 2022.

Previo a resolver lo pertinente, por la Dra. LINA MARIANA AGUADO ORTÍZ alléguese el respectivo memorial de sustitución, pues el mismo no fue aportado (archivo N° 42).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ba2af053985679131533bed87de0041b9d7e41f2cb7545fba8590d847e6c809**

Documento generado en 11/07/2022 12:20:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>